

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**38680** *CLUB GRANADA DE TENIS DE MESA*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 165/11, a instancia de Diana Carolina Armijos Atiencia y otro contra Club Granada de Tenis de Mesa, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 19.084,78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de noviembre de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110088813-1

cve: BORME-C-2011-38680